

Información de Trámite

Nombre Trámite	PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL Y CONTINGENCIA PARA EVENTOS PÚBLICOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Este documento da a conocer al ciudadano los lineamientos a seguir del plan de Seguridad Integral y Contingencia para eventos públicos”, posterior al permiso de uso de suelo emitido por control municipal, áreas históricas o GAD parroquial, según corresponda.
¿A quién está dirigido?	<p>Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener los lineamientos a seguir del plan de contingencia para eventos de concentración masiva
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato para trámite de Plan de Seguridad Integral y concentración para eventos públicos 2. Hoja ruta / permiso de uso de suelo otorgado por: 3. Áreas históricas - Cuando se realizan eventos en espacios comprendidos en el centro histórico. <ul style="list-style-type: none"> Control municipal - Cuando se realizan eventos fuera del centro histórico GAD Parroquial, cuando los eventos se realizan en las parroquias. 4. Cédula original del organizador del evento 5. Permiso otorgado por la Dirección de Movilidad, en vías estatales permiso otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, (En el caso de hacer uso de vías). 6. Copia del carnet de autorización de fabricante artesanal de juegos pirotécnicos, otorgado por el comando conjunto de las FFAA, (En el caso de que se vaya a utilizar pirotecnia). 7. Informe técnico por parte de un profesional calificado o del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos del montaje de la infraestructura, cuando el desarrollo del evento se den en instalaciones montables y desmontables como circos, plaza de toros y rodeos, juegos mecánicos entre otros. 8. Permiso otorgado para el evento emitido por el cuerpo de Bomberos Cuenca. 9. Copia de documento que acredite conocimientos en primeros auxilios de las personas que estarán a cargo de la atención prehospitalaria. Y en el caso de realizar convenio con alguna institución pública o privada adjuntar el oficio de respuesta emitida por la institución. 10. Contrato de guardias con la empresa de seguridad privada, cuando el evento es en un lugar cerrado y exista un cobro o control por entradas.
¿Cómo hago el trámite?	<p>En las Oficinas de la Dirección de Gestión de Riesgos ubicada en las calles Nicanor Merchán y Pedro León Esquina en el Parque de la Libertad o llamar al teléfono 07-4151361.</p> <p>Entregar los documentos habilitantes y el Plan de Contingencia para Eventos de Concentración Masiva desarrollado de acuerdo al formato establecido (Descargar, formulario e instructivo del Plan de Contingencia para Eventos de Concentración Masiva)</p> <p>Canales de atención: Presencial, Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo	El trámite no tiene costo

del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Calles Nicanor Merchán y Pedro León Esquina en el Parque de la Libertad o llamar al teléfono 07-4151361.
Horarios 8h00 - 16h45.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4151361

Transparencia